

18. LA EDUCACIÓN SECUNDARIA, LA MOVIDA Y LA PERSONA

*EUGENIO PÉREZ GONZÁLEZ
JOSÉ FCO. ACOSTA MUÑOZ
M^a ISABEL LÓPEZ OLAYA
UNIVERSIDAD DE SEVILLA*

1. EL PORQUÉ DE LA SECUNDARIA

1.1. Fundamentación teórica

La «Ley General de Educación y Financiación de la Reforma Educativa» de 1970 estableció una ordenación del sistema educativo a la que ha sido necesario plantear una reforma por varias razones tales como extender la educación obligatoria hasta los 16 años, adaptarse a las características del Estado de las Autonomías que se configura a partir de 1978 y otras más estrechamente relacionadas con los aspectos curriculares del sistema. Se ha necesitado plantear una reforma en profundidad que analice las carencias y los problemas generados por los programas vigentes desde la Ley del 70 y proponga un currículo más adecuado a las demandas de la sociedad actual: ante todo, se refiere a los contenidos, a la oferta y oportunidades de experiencias, de aprendizajes que la institución educativa ofrece a su alumnado.

Una reforma de la enseñanza es siempre reforma de currículo: de las intenciones educativas y de las condiciones para su efectividad y nunca puede quedar en lo meramente estructural que no aseguraría por sí sola un cambio educativo real. El currículo se entiende, por tanto, como el proyecto que determina los objetivos de la educación, es decir, los aspectos del desarrollo y de la incorporación a la cultura que la escuela trata de promover; propone un plan de acción adecuado para la consecución de estos objetivos. Las intenciones y las actuaciones que se establecen en el currículo se plasman, en último término, en una determinada práctica pedagógica.

Las relaciones entre educación y sociedad son multidireccionales. Cabría señalar pongamos por caso:

- El hecho comprobado de que cada sociedad tiene unas demandas específicas acerca de lo que espera de la escuela.
- Que la educación transmite, junto a los conocimientos, valores sociales y las ideologías dominantes de manera implícita.
- Sin embargo, la educación puede llegar a despertar en los/as alumnos/as el sentido crítico ante las actitudes y relaciones sociales dominantes, permitiéndoles tomar distancia ante los valores.
- Por último, añadiremos que al ser pluralista la sociedad actual, son plurales las demandas que se le hacen desde los diversos grupos sociales a la escuela. Esta pluralidad hace desaconsejable, por tanto, un currículo cerrado y demasiado normativo y normalizado. Hay que contemplar la diversidad de opciones y de valores de los protagonistas del proceso educativo y adecuarse a ellos en el diseño de un currículo abierto y flexible: en la actualidad se impone educar para la tolerancia, convivencia, participación ciudadana, respeto a los derechos humanos, reconocimiento de las desigualdades y de las minorías étnicas, ocio y cultura y por supuesto medio ambiente. Todos estos ámbitos de actuación deben formar parte de ese currículo que se propugna en la reforma.

Si hemos hablado de reconocimiento de desigualdades, estamos reclamando una escuela comprensiva que eduque en el respeto de las peculiaridades de cada estudiante y en el convencimiento de que las motivaciones, los intereses y las capacidades de aprendizaje son muy distintos entre los/as alumnos/as, debido a un conjunto de factores, tanto individuales como de origen sociocultural, que interactúan entre sí. Estamos hablando de educar la diversidad, de compensar las desigualdades puesto que es un hecho inherente al desarrollo humano. Debe ser pues, la escuela la que se ajuste a la individualidad del alumnado, ajustando la intervención educativa a sus características propias.

Esa intervención al ser un proceso de inter-actividad profesor-alumno, o alumno-alumno se convierte en un proceso de enseñanza-aprendizaje por destacar los dos polos que en él se producen. Existe siempre una interacción intencional responsable del desarrollo que se produce.

El planteamiento de currículo flexible y compensador requerirá un modelo evaluativo muy diferente en el cual se contemplen en la evaluación otros parámetros diferentes del simplemente sumativo, pasando a una evaluación de tipo formativo que pasará por ser individualizada, partiendo de sus propias potencialidades, midiendo sus capacidades y siempre como un proceso continuo.

1.2. Fundamentación basada en la Práctica

La Educación Secundaria Obligatoria, al aumentar el período obligatorio de escolarización de los/as alumnos/as hasta los 16 años, crea unas expectativas diferentes para aquellos/as que no desean proseguir otros estudios superiores, al obligarles a permanecer dentro del Sistema Escolar más tiempo del deseado. vaste pos 16

Su incorporación al mundo laboral se realiza más tarde y por tanto, manifiestan una total disconformidad con los programas eminentemente teóricos que se les obliga a realizar.

En el espíritu de la ley subyace una idea de practicidad que al llegar a su implementación requiere un costo en personal y en recursos que no queda respaldado por la financiación real de la enseñanza. Es por lo que toda la atención a la diversidad, toda la compensación de desigualdades en la educación y todo el proceso de «normalización» con todo su diseño de adaptaciones curriculares no significativas y significativas, la diversificación curricular de dos años y las facilidades para conseguir Programas de Garantía Social, se ven reducidos y «prostituidos» en la realidad cotidiana de la marcha del centro y dificultando su organización escolar interna. Al mismo tiempo, la falta de atención (no premeditada) por el profesorado de este alumnado con carencias, genera conflictos y por tanto deteriora el clima escolar apetecible.

Si además añadimos a esta realidad, la crisis que vive la familia de identidad, de responsabilidad, de falta de comunicación y de deterioro de la convivencia, nos encontramos con un alumno/a tipo de Secundaria desmotivado, frustrado, con una pérdida de valores importante, con una «atrofia educativa en el seno de la familia» que confunde la educación y al educador con un sistema opresor que lo tiene «enjaulado» y del cual quiere salir por la vía de la falta de convivencia en el centro con sus compañeros y profesores, vía de escape para ser expulsado del centro y poder continuar su vida sin que ninguna barrera se le ponga por delante.

Y aún más, nos encontramos con unos medios de comunicación que en su total inconsciencia por aumentar sus «niveles de audiencia» emiten toda serie de programas enajenantes y anuladores de la personalidad y de la opinión que en un momento existencial tan difícil como es la etapa de la adolescencia confunde al individuo, ofusca su razón y le hace concebir falsas esperanzas de vida más fácil, de paraísos artificiales donde se confunde la realidad con la fantasía, creando ídolos juveniles falsos, carentes de significado y por supuesto sin ningún valor positivo que ofrecer. El adolescente es convertido en el centro de atención de la moda, de la música, de las costumbres, se enaltece el «joven aunque sobradamente preparado» (JASP) y se le hace enorgullecerse de su propia ignorancia, se les incita en alguna medida a la rebeldía y se favorece en ellos el descontento y se les crea una conciencia de GENERACIÓN NUEVA que no necesita el consejo, ni la sabiduría de los mayores que favorece la falta de respeto, la mala educación y el relajón en las buenas costumbres.

Con todo lo expuesto nos encontramos con que la Secundaria, tiene que responder a unas expectativas sociales muy amplias que el mundo actual y nuestra incorporación a Europa demandan y es por tanto muy necesario que este tramo del sistema no se convierta en *acumulación de fracaso escolar*.

Es urgente *Diseñar* un Plan de Actuación diferenciado, individualizado y adaptado a las auténticas necesidades del alumnado de cada centro y por tanto, se requiere una amplia autonomía para poder organizar cada línea de actuación a través del Proyecto de Centro en cada centro con su idiosincracia propia, desde el análisis de su contexto y desde las finalidades educativas que pretende conseguir.

Los medios a nuestro alcance, son los que la Administración Educativa nos proporciona y los profesionales necesarios, los que por ley nos corresponden sin ninguna otra ayuda externa como podrían ser: educadores de calle, trabajadores sociales o monitores de tiempo libre.

Los profesionales que deben impartir este tramo educativo, han venido de impartir su enseñanza en unos Institutos donde sólo llegaban aquellos alumnos/as que llevaban una motivación positiva hacia el estudio porque sus ideales de vida, sus condiciones familiares o su propia capacidad personal les hacían responsables y maduros para recibir una enseñanza superior adecuada.

Además, su profesionalidad es de una especificidad absoluta de cada uno en su materia y nadie en sus «currículums» universitarios se preocupó de decirles que existían «estrategias», «metodologías», «adaptaciones curriculares», «refuerzos», «motivaciones» y todo un largo etcétera que conforman dos ciencias muy importantes en el momento del Acto Educativo: «Pedagogía» y «Didáctica».

Así, de esta extraña manera se conforma un universo para el adolescente en el cual cuando llegan a la Secundaria Obligatoria se encuentran que coexisten profesores con el pensamiento de impartir su asignatura como siempre aunque en la clase tengan alumnos con falta de motivación absoluta, con necesidades educativas especiales y con graves conflictos familiares; que tienen que acostumbrarse a que no recibirán ningún tipo de titulación que les acredite para algún tipo de salida laboral hasta los 16 años con un poco de suerte y puede que hasta los 17 o hasta los 18 y... un largo camino; que deben trabajar temas que no les aportan nada a su problemática vital y existencial; que no desean obligatoriamente «tener que...» estudiar aquello que les imponen con lo cual su desconcierto aumenta, buscan un escape, una salida y sólo encuentran la represión ¿de quién?... de la escuela que supuestamente debería dar una educación liberadora, compensadora y altamente significativa que diera claves que les sirvieran para resolver sus propios conflictos.

En verdad, lo único que hemos conseguido es *mantener a los adolescentes dentro del sistema educativo durante más tiempo pero... ¿a qué precio?*

pero es que no es no, no tiene motivación.

2. EL PORQUÉ DE LA MOVIDA

Referirse a la «movidá» es enfrentarse a un fenómeno juvenil pluridimensional y consecuentemente complejo, de circunstancias hasta dispares. No compartimos dramatismo, aunque sí la preocupación de un hecho que aglutina intereses de sectores variados.

La aglomeración de adolescentes y jóvenes, estudiantes de los más diversos niveles, desde ESO hasta universitarios junto con otros que dan la sensación de importarle poco la educación, el estudio y la cultura se adivina como realidad preocupante.

Estas concentraciones, cambiantes en sus preferencias por fáciles manipulaciones, son ajenas a la formación de la persona. De esparcimiento, ha derivado en bastantes casos, a gregarismo alrededor del alcohol, con olvido del alimento sólido. Nuestra tradicional cultura del vino se ha mezclado con gustos de otras latitudes y ha orientado las preferencias, mediante una hábil publicidad, hacia bebidas de más graduación alcohólica como medio de integración en el grupo ya que la tendencia a la emulación excluye del grupo a quién rechaza su consumo. Hay que constatar que todo esto se ha producido en un momento en que la permisividad de los padres hacia sus hijos ha llegado a cotas muy altas en relación con: la hora de llegada a casa, determinadas formas de conducta favorecidas por unos modos de entender la libertad, los derechos, etc. Paralelamente se verificaba un distanciamiento generacional más acusado y motivado por falta de diálogo y dedicación de tiempo a los hijos y a sus necesidades no sólo materiales.

La confluencia de estas circunstancias junto a la publicidad agresiva (encubierta y hasta subliminal) y una televisión proclive a favorecer tipos-mitos de jóvenes propios de una cultura «light» han instalado en la sociedad esta fórmula que bajo apariencia de cierta normalidad han influido en el «status» de aquellos muchachos/as de mayores problemas no resueltos para crear unos modos con notables efectos colaterales, como la suciedad, el ruido, la congestión viaria, etc.

El fenómeno motiva la degradación urbanística y también resulta preocupante para aspectos sociales, educativos y humanos dignos de tenerse en cuenta; especialmente la temprana edad a la que los jóvenes acceden al consumo de alcohol y a un más rápido deterioro como estudiante y como persona.

Ante tal cúmulo de ingredientes, se nos antoja fundamental acudir a las relaciones propias del entorno familiar y de las familias en un contexto asociativo para encauzar energías hacia otras actividades colectivas más fructíferas o eficaces en su desarrollo como personas; y exigir el cumplimiento exacto de las normativas legales del alcohol, de la publicidad, de los bares, de las zonas urbanas, etc.

Lo que no parece ni adecuado, ni probablemente justo, ni por supuesto educador, ni responsable es el cruzarnos de brazos ante la notoria y trascendente influencia en los jóvenes estudiantes desde ESO hasta universitarios del fenómeno conocido como «la movida».

3. ¿PERSONAS O ROBOTS EN SERIE?

Ya se ha puesto de manifiesto en páginas anteriores la necesidad de educar en la diversidad, según las necesidades propias de cada individuo, máxime cuando esta «evidencia» se contempla en la propia reforma del sistema educativo. Durante siglos la enseñanza fue individual, es decir, cara a cara se encontraban maestro y alumno. Había familias que por su favorable situación económica asignaban a sus hijos un preceptor («pedagogo») para educarlos. Por otra parte, aquellos niños que iban a escuelas públicas o comunes debían ir pasando, en muchos casos, de uno en uno por el maestro para recibir la explicación o responder a sus preguntas.

Con el tiempo surgió la «clase»; esto es, la situación en la que un maestro imparte su enseñanza simultánea y colectivamente a un grupo más o menos numeroso de alumnos. Cuando se va reconociendo de manera generalizada el derecho a la educación y las escuelas se van llenando de niños, este sistema de enseñanza colectiva se hace imprescindible. Por una parte la masificación y por otra la economía de tiempo y trabajo imposibilitan al docente el atender individualmente a cada escolar.

Ahora debemos preguntarnos: ¿estamos hoy en día en esta situación?. No cabe duda que se sigue impartiendo clase de manera colectiva pero el número de alumnos/as por aula ha disminuido. De esta forma, debe ser más fácil - teóricamente - ocuparse de cada uno de los sujetos de aprendizaje. Sin embargo, ¿dispone el profesorado de la ESO de los instrumentos necesarios para acometer ese tipo de educación integral enmarcada en la LOGSE, o tal vez si los tiene, no sabe utilizarlos?

La ley considera la formación permanente del profesorado como un derecho y una obligación del profesor/a, así como una responsabilidad de las Administraciones educativas. Añade, además, que «reconoce igualmente a los Centros la Autonomía Pedagógica que les permita desarrollar y completar el currículo en el marco de su programación docente, a la vez que propicia la configuración y ejercicio de la función directiva en los mismos. A las Administraciones educativas corresponde el fomento de la investigación y de la innovación en los ámbitos curricular, metodológico, tecnológico, didáctico y organizativo. Incluye, como parte de la función docente, la tutoría y la orientación y establece el derecho del alumnado a recibir ésta en los campos psicopedagógico y profesional.»

Parece, por tanto, que se dispone de los medios legales para acometer una educación acorde con nuestras necesidades del presente y del futuro inmediato.

¿Qué ocurre entonces? No cabe duda que seguimos encontrándonos con modelos didácticos de enseñanza tradicionales, donde la visión del aprendizaje, la estructura del currículo, la metodología, el papel de la evaluación y el modelo de profesor/a se conciben, de manera general, desde el punto de vista de memoria académica, unidades de verdad en una programación cerrada, explicación magistral en actividades planificadas, calificaciones que miden el aprendizaje memorístico y especialistas en contenidos. Junto a esto, se une el propio contexto socio-cultural del adolescente que, por una parte, se ve envuelto en un bombardeo continuo de publicidad de los mass media que le incitan a ser de una manera determinada; por otra parte, tiene que estar obligatoriamente dos años más en la escuela.

No queremos decir con ello que no se inculque en el alumnado las posibilidades de desarrollar el espíritu crítico, sino que, de un modo semiinconsciente estamos considerando *la persona como resultado*, es decir, determinada por factores anteriores a ella— ya sean sociales, biológicos o técnicos —y a la que difícilmente se le puede atribuir libertad y responsabilidad alguna. Serían individuos «fabricados en serie» susceptibles en la mayoría de los casos de ser manipulados. Por contra, si tenemos en cuenta a *la persona como principio*, ésta es origen de sus acciones y comportamientos, libre y, por ende, responsable.

Esa es precisamente la piedra angular sobre la que debe girar todo nuestro esfuerzo, pues el concepto de «persona como principio» lleva implícito el convencimiento pleno de que «Educación es un proceso interior del sujeto humano que aflora después al exterior».

4. ¿QUÉ PODEMOS HACER PARA DAR SOLUCIÓN AL CONFLICTO?

Ante una realidad tan compleja resultaría pretencioso por nuestra parte poseer la varita mágica para que fuera la clave universal de tan variados y hondos conflictos. No obstante podemos plantearnos algunas reflexiones y modos de enfoque en el intento de acertar con los medios adecuados que iluminen los caminos de mejores procedimientos, de los resultados de más éxito y las conclusiones que los abundantes debates, jornadas y congresos proponen como las más experimentadas sugerencias.

Todos los estamentos de la sociedad, en menor o mayor grado, tienen parte de responsabilidad en la resolución de los efectos negativos no sólo de la ESO, sino de las circunstancias (como la movida) que rodean a los adolescentes y jóvenes de nuestros centros, procurando incorporar sus deberes a las resoluciones generadas por otros ámbitos.

Había que estimularles a unirse a actividades de voluntariado social donde se fomenta la sociabilidad y solidaridad garantizando el desarrollo del tejido social y la potenciación de sujetos sociales (Asociacionismo Juvenil potenciado desde los I.E.S.

con la creación de Asociaciones de Antiguos Alumnos). Es exigible de las autoridades la máxima atención para prever y resolver los conflictos en el tiempo más breve posible con el sentido más exacto de la responsabilidad de sus cargos, huyendo de la demagogia de los votos o la conveniencia de los intereses particulares.

Los educadores, han de cultivar con el mayor ahínco en los adolescentes y jóvenes las capacidades de ir más allá de lo inmediato, de lo fácil, de lo que no exige esfuerzo. Dotar a los centros de todos los elementos materiales y humanos que sean precisos para una tarea que no se basa sólo en la transmisión de unos saberes técnicos sino en el fomento atractivo y constante de valores que irán conformando sus personas (momento muy adecuado es durante el período de la E.S.O.).

Se hará un especial hincapié en centrar la tarea educativa en despertar el *sentido crítico* ante los Medios de Comunicación Social, ante esa publicidad super rebuscada y zafia que tantos sueños imposibles les crea, y al mismo tiempo que aprendan a procesar y discernir razonadamente los mensajes que reciben.

Como se puede observar, todas estas consideraciones implican todo un amplio programa de actuaciones diversas de todos los sectores afectados. No cabe duda que la interacción familia-escuela-sociedad puede ofrecer a los jóvenes pautas de comportamiento.

Los padres tienen que sentirse involucrados positivamente en la tarea educativa (con la presentación de valores de educación ambiental, de tiempo libre, de diversión, de comunicación, asociacionismo juvenil, etc.).

También es importante señalar que los hijos adolescentes deben aprender su función en la familia, como miembro activo que participa en las alegrías y tristezas, en los trabajos y responsabilidades de sus hogares y no ocultarles nunca los problemas de cualquier índole por los que su familia atraviesa (lógicamente explicando siempre los motivos de forma inteligible).

La cultura nocturna, vulgarmente denominada «la movida», no ha de ser una simple evasión para no sentirse marginados, sino un lugar de encuentro, un escenario de comunicación positiva que ayude a descubrir el sentido de la amistad y de otros valores socioculturales, deportivos y humanos como la «tertulia» y el «paseo» que no se pueden favorecer mediante la masificación y el olvido de las necesidades auténticamente personales de alegría y comunicación, sin necesidad de recurrir a elementos de consecuencias devastadoras (alcohol, drogas) para la salud individual y colectiva y para el mejoramiento de sus personalidades.

BIBLIOGRAFÍA

- MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA.(1989). *Diseño curricular base de E.S.O.* Maral. Madrid.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA. L.O.G.S.E. Madrid 1989.
- CONGRESO SOBRE «MOVIDA Y SOCIEDAD». *Actas del Congreso sobre aspectos de la movida.* Sevilla 1997.
- RIZZI, RINALDO. *La cooperación en la educación.* M.E.C.P. Sevilla 1996.
- MANUALES DE Hª DE LA EDUCACIÓN Y DIDÁCTICA GENERAL. Universidad de Sevilla 1990.
- GARCÍA HOZ, V. *Introducción general a una pedagogía de la persona.* RIALP S.A. Madrid 1993.